Fecha: 10/06/2022

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de las Mujeres
CONTRATISTA:	Emtelco
NIT o CC:	800237456
OBJETO:	Prestación de servicios para caracterizar a mujeres con dedicación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan David Adarve Vergara
CC:	98528165
VALOR:	Doscientos setenta y dos millones setecientos ochenta mil novecientos cuarenta pesos (\$272.780.940 ml)
DURACIÓN:	Tres meses

Claudia PI. Claudia Yaneth Restr

Claudia Yaneth Restrepo Ibarra Supervisora

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.